



VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES
ÁREA DE ESTUDIANTES DE GRADO

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2024, POR LA QUE SE CONCEDEN PROVISIONALMENTE LOS PREMIOS AL RENDIMIENTO ACADÉMICO, PARA EL CURSO 2023/2024

Con el objetivo de fomentar y reconocer el aprovechamiento académico de los estudiantes así como esfuerzo de aquellos cuyos expedientes académicos se distinguen por su excelencia, la Universidad Pablo de Olavide, a través del Vicerrectorado de Estudiantes, convoca premios al rendimiento académico, atendiendo a la normativa reguladora de los premios al rendimiento académico y deportivo de los estudios de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, aprobada por acuerdo de 29 de junio de 2020 del Consejo de Gobierno de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Para ello dispone:

Primero: Conceder provisionalmente los siguientes premios

1. Al mejor expediente de cada titulación de grado
2. Al mejor expediente de la Universidad Pablo de Olavide
3. Al mérito académico
4. Al rendimiento deportivo

Segundo: El crédito disponible para estos premios será financiado por el Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad Pablo de Olavide, con cargo a la aplicación presupuestaria: 1802400209 422E 483.99

Tercero: El procedimiento de concesión de estos premios se considera iniciado de oficio por la presente convocatoria, atendándose a lo recogido en el Título VI de la normativa reguladora de los premios al rendimiento académico en los estudios de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, aprobada por acuerdo de 29 de junio de 2020 del Consejo de Gobierno de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Cuarto: La Comisión ha considerado, tras las propuestas recibidas y concurrir circunstancias excepcionales en varios estudiantes, conceder el premio al rendimiento académico a dos de estas propuestas.

Quinto: La presente resolución servirá de referencia para la adjudicación de otros posibles premios, referidos al mismo curso, patrocinados por otras instituciones.

Contra la presente Resolución podrán los interesados solicitar revisión o subsanación de errores, en el plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación en el Tablón Electrónico Oficial, a través del Registro Electrónico <https://upo.gob.es/registro-electronico/> o por cualquier otro de los medios establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES,
(P.D.C.: R.R. de 6 de octubre de 2022, BOJA 11/10/2022)

Código Seguro De Verificación	+OP6BHyf8bNbV6W4GhhBQw==	Fecha	03/04/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de los Angeles Moron Martín		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/code/+OP6BHyf8bNbV6W4GhhBQw==	Página	1/2



Código Seguro de Verificación: 4fAbKVNoG1lDSutdq8MsQDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide		FECHA	04/04/2024
ID. FIRMA	firma.upo.es	4fAbKVNoG1lDSutdq8MsQDJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/2





MEJOR EXPEDIENTE UNIVERSIDAD		
DNI	GRADO	NOTA
29510657R	GAND	9,513

PREMIO AL RENDIMIENTO ACADÉMICO		
DNI	GRADO	
Y5511082C	GAND	
53963613R	GGEH	

MÉRITO DEPORTIVO	
DNI	GRADO
77182997B	GADE

MEJORES EXPEDIENTES POR TITULACIÓN

FACULTAD DE CC. EXPERIMENTALES		
DNI	GRADO	NOTA
15412433H	GBTG	9,109
29565981X	GCAM	8,724
49160038E	GNHD	9,444
77661272R	XAAS	7,638

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES		
DNI	GRADO	NOTA
77824644G	GSLG	8,890
14275596W	GEDS	8,945
47425734X	GTSC	9,156
77942950K	XSYP	9,127
49165146R	XSYT	8,639
20606070W	XTYE	9,316

FACULTAD DE DERECHO		
DNI	GRADO	NOTA
29512358T	GCPA	9,080
29516582S	GCRI	9,003
51517080R	GDEA	7,948
29516504Y	GDER	8,903
77871407P	GRYH	8,309
49168259D	XDYC	8,998
29495794L	XDYP	9,049
53349098T	XDYR	8,329
32100499C	XDYF	8,246

FACULTAD DE HUMANIDADES		
DNI	GRADO	NOTA
77203527W	GGEH	9,220
30280473F	GHUM	9,505
20084820R	GTEA	9,468
26821934R	GTEF	8,959
44069096S	GTEI	9,108
49385202Q	XHYT	9,088

FACULTAD DE CC. EMPRESARIALES		
DNI	GRADO	NOTA
30276242P	GANE	9,205
50643476Y	GADE	8,251
29510657R	GAND	9,513
20092213B	GFYC	8,548
77938009W	XAID	8,775
20229368V	XAYD	8,662

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR		
DNI	GRADO	NOTA
47265117W	GIFS	8,488

FACULTAD DE CC. DEL DEPORTE		
DNI	GRADO	NOTA
49031598Z	GAF1	9,284

INFORMACIÓN MEJOR EXPEDIENTE POR FACULTAD / ESCUELA - PARA OTRAS INSTITUCIONES

FACULTAD DE CC. EXPERIMENTALES	49160038E	GNHD	9,444
FACULTAD DE HUMANIDADES	30280473F	GHUM	9,505
FACULTAD DE DERECHO	49168259D	GCRI	9,209
FACULTAD DE CC. EMPRESARIALES	29510657R	GAND	9,513
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	20606070W	XTYE	9,316
FACULTAD DE CC. DEL DEPORTE	49031598Z	GAF1	9,284
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	47265117W	GIFS	8,488

Código Seguro de Verificación: 4fAbKVNoGllDSutdq8MsQDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide	FECHA	04/04/2024	
ID. FIRMA	firma.upo.es	4fAbKVNoGllDSutdq8MsQDJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/2

